

## ANEXO N.º 1

## TABLA SALARIAL DE LAS DELEGACIONES COMERCIALES. AÑO 2005

## Incrementos salariales:

IPC previsto año 2005:	2,00%
Complemento empresa:	0,25%
Total:	2,25%

Grupo Prof. Sap	Categorías	Total mes 15 pagas Euros	Total año Euros	Días salario	Horas extras Euros	Horas festivas Euros
	<b>Técnicos:</b>					
01	Tec.Tít. Superior .....	1.493,18	22.397,69	450	22,685	25,151
02	Tec.Tít. Medio .....	1.413,86	21.207,97	450	20,901	23,825
	<b>Administrativos:</b>					
03	Jefe 2. <sup>a</sup> .....	1.220,76	18.311,47	450	18,046	20,580
04	Oficial 1. <sup>a</sup> .....	1.103,52	16.552,73	450	16,303	18,530
05	Oficial 2. <sup>a</sup> .....	1.055,22	15.828,32	450	15,592	17,772
06	Auxiliar .....	910,38	13.655,71	450	13,454	15,333
	<b>Mercantiles:</b>					
11	Jefe Ventas .....	1.300,07	19.501,09	450	19,220	21,908
12	Inspector-Promotor .....	1.220,76	18.311,47	450	18,046	20,580
13	Supervisor Vending .....	1.220,76	18.311,47	450	18,046	20,580
14	Autovendedor .....	1.103,52	16.552,73	450	16,303	18,606
15	Conductor-Reparditor .....	1.103,52	16.552,73	450	16,303	18,606
16	Reponedor Vending .....	993,16	14.897,39	450	14,670	16,740
17	Televendedor .....	771,89	11.578,42	450	11,404	15,141
	<b>Obreros:</b>					
20	Oficial 1. <sup>a</sup> .....	1.034,55	15.518,29	450	15,292	17,431
21	Oficial 2. <sup>a</sup> .....	991,68	14.875,25	450	14,629	16,672
22	Oficial 3. <sup>a</sup> .....	944,90	14.173,49	450	13,973	15,928
	<b>Peonaje:</b>					
23	Peón .....	910,38	13.655,71	450	13,454	15,333
24	Mecánico en prácticas .....	910,38	13.655,71	450	13,454	15,333

## Resto de conceptos:

Plus sábado: 38,598 euros/día.  
 Plus ad. P. sábado: 21,325 euros/día.  
 Guardia completa: 130,525 euros/día.  
 Media guardia: 65,280 euros/día. Cto. Nocturno: 0,942 euros/hora.  
 Plus penoso: 1,872 euros/hora.  
 Ayuda matrimonio: 95,259 euros/acción.  
 Ayuda natalidad: 60,800 euros/acción.  
 Ayuda minusvalido: 28,149 euros/mes.  
 Premio vinculación: 236,390 euros/acción. 446,359 euros/acción.  
 Quebrantos: 2,111 euros/día.  
 Lavado de ropa: 8,595 euros/mes (Admón.). 26,682 euros/mes (Auto-vendedor). 17,133 euros/mes (Obreros).  
 Compensación por comida: 11,880 euros/acción (Promotor). 9,259 euros/acción (Autovendedor).  
 Plus disponibilidad: 34,399 euros/acción.

## ANEXO N.º 2

AÑOS 2005-2006

## Porcentaje de comisiones a autovendedores

Producto: Helado. Contado: 2,5%. Plazo: 1,5%.

Los trabajadores fijos discontinuos y eventuales que tuvieren facturas pendientes de cobrar en el momento de la suspensión o finalización de su contrato, percibirán la correspondiente comisión cuando se cobren las

facturas, aún cuando en dicho momento hayan causado baja en la Empresa.

Este derecho se mantendrá hasta el 30 de septiembre del año posterior al que se realizó la venta.

La liquidación de estas cantidades, cuando proceda su pago, se hará de la siguiente forma:

A) A los trabajadores fijos discontinuos: En la nómina que perciban al reanudar la relación laboral al año siguiente.

B) A los trabajadores temporales: Al finalizar el mes de septiembre indicado.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

17460

ORDEN APA/3276/2005, de 30 de septiembre, por la que se corrigen errores de la Orden APA/2894/2005, de 6 de septiembre, por la que se concede el título de productor de semillas, con carácter definitivo, y cambio de titularidad a una entidad.

Advertidos errores en la Orden APA/2894/2005, de 6 de septiembre, por la que se concede título de productor de semillas y cambio de titulari-

dad a una entidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 224 de fecha 19 de septiembre de 2005, páginas 31262 y 31263, procede su rectificación en los siguientes términos:

En el epígrafe «Uno» se elimina el siguiente texto:

«Agrupación Cordobesa de Agricultura, S.A.T. 5185, de Córdoba, con código de identificación fiscal F14061725.», y: «Genética y Gestión, S.C., de Zaragoza, con código de identificación fiscal G50565472.»

En el epígrafe «Dos» se elimina el siguiente texto:

«Baños de la Fuensanta, S. A., de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), con código de identificación fiscal B13007851.»

Al final del epígrafe «Siete» se incorpora el siguiente texto:

«Baños de la Fuensanta, S. A., de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), con código de identificación fiscal A13007851», por «Baños de la Fuensanta, S. L., con código de identificación fiscal B13007851.»

Tras el epígrafe «Siete» se incorpora el siguiente texto:

Ocho.—Se concede el título de Productor Seleccionador de Semillas de Cereales de fecundación autógama, con carácter definitivo, a la empresa: Agrupación Cordobesa de Agricultores, S.A.T. 5185, de Córdoba, con código de identificación fiscal F14061725.

Nueve.—Se concede el título de Productor Obtentor de semillas de cereales de fecundación autógama, con carácter definitivo, a la empresa: Genética y Gestión, S.C., de Zaragoza, con código de identificación fiscal G50565472.

Madrid, 30 de septiembre de 2005.

ESPINOSA MANGANA

## MINISTERIO DE CULTURA

**17461** *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2005, de la Biblioteca Nacional, por la que se hace público el resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de la Cuenta Anual del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional correspondiente al ejercicio 2004.

Madrid, 29 de septiembre de 2005.—La Directora General, Rosa Regás Pagés.